

**ACTA EVALUACIÓN DE NUEVOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN
LA INSTANCIA DE ACLARACIONES O RECTIFICACIONES DE LAS
OFERTAS ADMINISTRATIVAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL
SUMINISTRO DE ENERGÍA Y POTENCIA ELÉCTRICA PARA
ABASTECER LOS CONSUMOS DE CLIENTES SOMETIDOS A
REGULACIÓN DE PRECIOS**

LICITACIÓN DE SUMINISTRO 2023/01

En Santiago de Chile, a 30 de abril de 2024, en las oficinas de ENEL Distribución Chile S.A., ubicadas en calle Roger de Flor N° 2725, Torre 2 Encomenderos, comuna de Las Condes, la Encargada del Proceso, Alejandra Pereira Carramiñana, y el Notario Público Sergio Rodríguez Uribe declaran que se ha efectuado la evaluación de los nuevos documentos y antecedentes presentados en la instancia de Aclaraciones y Rectificaciones, de conformidad con lo establecido en la sección 9.1.5. del Capítulo 2 de las Bases de Licitación.

A continuación, se da cuenta de los resultados de esa evaluación:

Evaluación Administrativa Proponente 2: “Inversiones La Frontera Sur SpA”

DOCUMENTOS REFERENTE A ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	1= Sí 0= No	ERRORES O FALTAS
Documento 1 “Declaración de aceptación de las Bases y sus documentos anexos”	1	
Documento 2 “Descripción e individualización del Proponente”	1	
Documento 3 “Designación del representante del Proponente”	1	
Documento 4 “Acuerdo de Consorcio o Asociación”	No aplica	
Documento 5 “Validez de la Propuesta”	1	
Documento 6 “Garantía de Seriedad de la Propuesta”	1	
Documento 7 “Constitución jurídica de la(s) empresa(s) Proponente(s)”	1	
Documento 8 “Escritura Pública de Promesa de Constituir una Sociedad Anónima o Sociedad por Acciones, de Giro de Generación de Electricidad”	No aplica	
Documento 9 “Boleta de Garantía de Constitución de Sociedad Anónima o Sociedad por Acciones de Giro Generación de Electricidad”	No aplica	
Documento 10 “Declaración de aceptación del Régimen de Remuneración”	1	
Documento 11 “Declaración de aceptación de las Obligaciones Legales, Sanciones y Multas”	1	
Documento 12 “Antecedentes Comerciales y Financieros”	1	
Documento 13 “Información de fuentes de generación que respaldan la Propuesta”	1	



Evaluación Administrativa Proponente 3: "Innergex Energía Renovable SpA"

DOCUMENTOS REFERENTE A ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	1= Sí 0= No	ERRORES O FALTAS
Documento 1 "Declaración de aceptación de las Bases y sus documentos anexos"	1	
Documento 2 "Descripción e individualización del Proponente"	1	
Documento 3 "Designación del representante del Proponente"	1	
Documento 4 "Acuerdo de Consorcio o Asociación"	No aplica	
Documento 5 "Validez de la Propuesta"	1	
Documento 6 "Garantía de Seriedad de la Propuesta"	1	
Documento 7 "Constitución jurídica de la(s) empresa(s) Proponente(s)"	1	
Documento 8 "Escritura Pública de Promesa de Constituir una Sociedad Anónima o Sociedad por Acciones, de Giro de Generación de Electricidad"	No aplica	
Documento 9 "Boleta de Garantía de Constitución de Sociedad Anónima o Sociedad por Acciones de Giro Generación de Electricidad"	No aplica	
Documento 10 "Declaración de aceptación del Régimen de Remuneración"	1	
Documento 11 "Declaración de aceptación de las Obligaciones Legales, Sanciones y Multas"	1	
Documento 12 "Antecedentes Comerciales y Financieros"	1	
Documento 13 "Información de fuentes de generación que respaldan la Propuesta"	1	

Evaluación Administrativa Proponente 4: "FRV Development Chile I SpA"

DOCUMENTOS REFERENTE A ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	1= Sí 0= No	ERRORES O FALTAS
Documento 1 "Declaración de aceptación de las Bases y sus documentos anexos"	1	
Documento 2 "Descripción e individualización del Proponente"	1	
Documento 3 "Designación del representante del Proponente"	1	
Documento 4 "Acuerdo de Consorcio o Asociación"	No aplica	
Documento 5 "Validez de la Propuesta"	1	
Documento 6 "Garantía de Seriedad de la Propuesta"	1	
Documento 7 "Constitución jurídica de la(s) empresa(s) Proponente(s)"	1	
Documento 8 "Escritura Pública de Promesa de Constituir una Sociedad Anónima o Sociedad por Acciones, de Giro de Generación de Electricidad"	No aplica	
Documento 9 "Boleta de Garantía de Constitución de Sociedad Anónima o Sociedad por Acciones de Giro Generación de Electricidad"	No aplica	
Documento 10 "Declaración de aceptación del Régimen de Remuneración"	1	
Documento 11 "Declaración de aceptación de las Obligaciones Legales, Sanciones y Multas"	1	
Documento 12 "Antecedentes Comerciales y Financieros"	1	
Documento 13 "Información de fuentes de generación que respaldan la Propuesta"	1	

Evaluación Administrativa Proponente 5: "GR Power Chile SpA"

DOCUMENTOS REFERENTE A ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	1= Sí 0= No	ERRORES O FALTAS
Documento 1 "Declaración de aceptación de las Bases y sus documentos anexos"	1	
Documento 2 "Descripción e individualización del Proponente"	1	
Documento 3 "Designación del representante del Proponente"	1	
Documento 4 "Acuerdo de Consorcio o Asociación"	No aplica	
Documento 5 "Validez de la Propuesta"	1	
Documento 6 "Garantía de Seriedad de la Propuesta"	1	
Documento 7 "Constitución jurídica de la(s) empresa(s) Proponente(s)"	1	
Documento 8 "Escritura Pública de Promesa de Constituir una Sociedad Anónima o Sociedad por Acciones, de Giro de Generación de Electricidad"	No aplica	
Documento 9 "Boleta de Garantía de Constitución de Sociedad Anónima o Sociedad por Acciones de Giro Generación de Electricidad"	No aplica	
Documento 10 "Declaración de aceptación del Régimen de Remuneración"	1	
Documento 11 "Declaración de aceptación de las Obligaciones Legales, Sanciones y Multas"	1	
Documento 12 "Antecedentes Comerciales y Financieros"	1	
Documento 13 "Información de fuentes de generación que respaldan la Propuesta"	1	

La oferta de este último proponente cumple con los requerimientos del Documento 13, pero no acompaña respecto de los proyectos Bess Telesto II y Bess Cálize los antecedentes requeridos en los puntos 1 y 3 del numeral 11 de las Bases para acogerse a la opción que establece el mecanismo de postergación de inicio de suministro o término anticipado del contrato.

Como consecuencia de lo anterior, la oferta es aceptada, pero los referidos proyectos no podrán acogerse a dicho mecanismo.

Alejandra Pereira | Firmado por
Alejandra
Pereira

Alejandra Pereira Carramiñana
Encargada del Proceso

Firma y Timbre del Notario Público

Santiago, 30 de abril de 2024

